

EDITORIAL

Calidad y pertinencia de la formación médica

Conclusiones de un Seminario del Colegio Médico de Chile. Mayo 27 y 28 de 2009

Cuadernos Médicos Sociales celebró recientemente 50 años de prolífica y continua existencia, publicación que sin duda alguna ha contribuido al fortalecimiento y desarrollo de la medicina y de la Salud Pública en nuestro País. Constituye un hecho destacable a recordar hoy en día que esta revista nace con posterioridad al primer Seminario Nacional sobre Formación Médica en que participaron representantes del Servicio Nacional de Salud, de las Escuelas de Medicina y del Colegio Médico de Chile junto a destacados invitados internacionales. Constituyó un hito histórico en el desarrollo de la educación médica del País y de su necesaria pertinencia social. En este significativo evento se alcanzó un consenso respecto al perfil de egreso de los estudiantes de medicina para satisfacer en la mejor forma las necesidades sanitarias de la sociedad chilena. Desde su fundación el Colegio Médico de Chile no sólo se ha preocupado de defender los intereses gremiales de los médicos si no que también de la autorregulación ética de sus miembros, respaldada hoy por el Ejecutivo a través de un proyecto de Ley, y también claramente por aportar su visión sobre las políticas públicas de Salud y sobre la calidad y pertinencia social de la formación médica. Con estos antecedentes en nuestro espíritu y en un contexto histórico muy diferente es que desde el Departamento de Formación y Acreditación del Colegio Médico de Chile nos propusimos, en el marco de nuestro plan de trabajo, la realización del Seminario sobre Calidad y Pertinencia de la Formación Médica que se realizó los días 27 y 28 de mayo del presente año, en nuestra sede.

En los últimos 20 años se ha configurado un nuevo escenario con un acelerado desarrollo y también rápida obsolescencia del conocimiento científico y de las tecnologías; en lo formativo hemos asistido a una expansión acelerada de la oferta educacional médica con la creación de numerosas nuevas carreras de medicina, que en el año 1990 eran seis y hoy son veintisiete, en un marco de desregulación legal prácticamente completa hasta hace muy poco tiempo, con una influencia creciente del mercado en esta materia, desarrollándose en algunos casos carreras de medicina que distan mucho de cumplir estándares mínimos de calidad; en lo sanitario el cambio epidemiológico en Chile es manifiesto, prevalencia de enfermedades crónicas en los adultos y enfermedades vinculadas a estilos de vida y los efectos de la violencia en los jóvenes; en lo ético legal es manifiesta la judicialización y mediatización de la medicina y la plena vigencia del principio Bioético de la autonomía, es decir el derecho de los pacientes a participar informadamente en las decisiones que les afectan. En este nuevo escenario en que se desenvuelve la medicina y la educación médica en los últimos 20 años, se ha buscado a través de las diferentes instituciones médicas, incluido el Colegio Médico de Chile, la creación, implementación y desarrollo de instrumentos legales y normativos con el propósito fundamental de asegurar la calidad y pertinencia social de la formación médica en todos sus niveles, con el fin último de otorgar una prestación sanitaria segura y de calidad a los usuarios de los sistemas de salud. Resultaba imperiosa entonces la necesidad de que los médicos con responsabilidades en las diferentes instituciones médicas se actualizaran en relación con estos cuerpos legales y normativos y debatieran sobre el estado actual y el desarrollo futuro de la formación médica.

Con este propósito convocamos a participar en este Seminario a representantes de todas las instituciones médicas vinculadas con la formación médica, tanto de pregrado como de postítulo y el desarrollo profesional continuo: Escuelas de Medicina, Sociedades Científicas, Conacem, Academia de Medicina, Ministerio de Salud, Comisión Nacional de Acreditación, Colegio Médico, Asemec, Agrupación de Médicos de Atención Primaria, Agrupación de Médicos Generales de Zona. También recibimos el respaldo de la Organización Panamericana de la Salud.

En el nuevo contexto en que se desenvuelve hoy la formación médica y que fue descrito durante el desarrollo del Seminario, pudimos en función de lo tratado, de las presentaciones, y de los debates realizados, reafirmar nuestro compromiso con los instrumentos y mecanismos ya instalados en el país en los últimos años para asegurar la calidad de la formación médica, como son: El Examen Único Nacional de Conocimientos en Medicina, La Acreditación de las Carreras de Pregrado y de los Programas de Postítulo, la Certificación y la Recertificación periódica de los especialistas, así como la vigencia de un genuino profesionalismo médico.

También se reafirmó en el Seminario la idea de repensar el perfil de egreso de la carrera y una mejor articulación con los programas de postítulo. También declaramos nuestro compromiso de trabajar en conjunto con las autoridades de salud y otras instituciones médicas en el diagnóstico de la dotación y brechas de médicos generales y especialistas en las diferentes regiones del país.

Igualmente, se reiteró la demanda del Colegio Médico de terminar con el autofinanciamiento de los programas de especialización médica, y buscar por parte de las autoridades de salud el término del trabajo médico gratuito de los residentes de postítulo. En ese sentido, también es importante señalar que se insistió en el Seminario sobre la necesidad de una real supervisión y tutoría docente en los programas formativos. Un tema central en el desarrollo del Seminario fue consolidar el compromiso de todas las instituciones médicas y el de recabar el apoyo de las instituciones de salud, a la atención primaria y a los médicos que en este espacio trabajan, generando y consolidando oportunidades reales de desarrollo profesional médico continuo. En el departamento de Formación y Acreditación del Colegio Médico de Chile hemos invitado a incorporarse a los representantes de quienes deben ser el objeto de nuestra preocupación formativa: los estudiantes de medicina agrupados en este caso en ASEMECH, los Médicos Generales de la Agrupación Nacional de Médicos de Atención Primaria y de la Agrupación de Médicos Generales en Etapa de Destinación y Formación, quienes en el marco de este Seminario participaron activamente planteando su diagnóstico de la situación vigente y también presentando sus propuestas tendientes a cambiar aquellos aspectos más débiles y amenazantes. Es manifiesta la contradicción que hoy existe entre el

diseño de un nuevo modelo de atención que centra el funcionamiento de la Red Asistencial Pública en la fortaleza, calidad y resolutivez de la Atención Primaria, y los recursos que a ella se destinan por parte de las autoridades de salud y municipales y por otro lado la preferencia de la mayoría de los estudiantes y médicos jóvenes por formarse y ejercer la medicina en el ámbito de la especialización médica. Fue también manifiesta la crítica de los estudiantes de pre y post título sobre el autofinanciamiento y el inevitable endeudamiento que esto conlleva para el alumnado y una relativización progresiva de la vocación humanista de servicio, lo que se potencia con la constatación de dismodelos médicos observables en los diferentes centros docente asistenciales.

Fue particularmente estimulante para todos, el poder conocer muchas iniciativas en el ámbito del desarrollo profesional continuo como son las del Consorcio de Salud y Medicina Familiar, Fudoc, Sociedad Médica y el Programa Especial de Formación de Especialistas Básicos para la Atención Primaria.

Fue el sentir mayoritario de los participantes que es necesario recabar de nuestras autoridades políticas un mayor compromiso del Estado con la educación y la atención en salud. Vale la pena destacar la presentación hecha al respecto por los estudiantes de medicina agrupados en Asemech. Los criterios de asignación de recursos por parte del Estado a las diferentes instituciones de educación superior, así como el Arancel de Referencia deben ser revisados. Lo anterior ha sido señalado por organismos internacionales como la OCDE, y ha generado tensiones incluso entre universidades pertenecientes al Consejo de Rectores.

Se reiteró el compromiso de todos los participantes en este Seminario con la institucionalidad vigente en materias docente asistenciales, como es Condas, la que, afortunadamente en el último tiempo ha recuperado actividad. El Ministerio de Salud ha finalmente resuelto aplicar la normativa vigente que regula los convenios docente asistenciales y la asignación de los campos clínicos.

Los cambios que en Educación y en Salud nuestro país requiere no se deben imponer verticalmente, si no deben gestarse a través de lo que fue el ambiente de este Seminario, el de reflexión seria, dialogo y persuasión.

Habiendo recorrido lo realizado en este Seminario, en el nuevo contexto en que se desenvuelve la educación médica y a la luz de la experiencia vivida, es importante mirar al futuro y plantearse algunos desafíos.

Quizás uno de los más significativos sea generar condiciones para la protección de la vocación de servicio y el perfil humanista del estudiante. Así como son evidentes las ya descritas amenazas para el ejercicio de la medicina, y para un genuino profesionalismo y la percepción negativa de los usuarios sobre la práctica médica, es particularmente preocupante constatar que a este fenómeno no escapan los propios estudiantes de medicina. Se ha producido consenso a nivel internacional sobre las crecientes disparidades entre las necesidades de los pacientes y los recursos para satisfacerlas, la dependencia creciente de las fuerzas del mercado para transformar los sistemas de salud, y la tentación de algunos médicos de relativizar el tradicional compromiso con la primacía del interés del paciente. Al respecto, debemos volver a las raíces y no olvidar lo afirmado por Pedro Lain Entralgo; *“La medicina es un saber dirigido a la práctica e informado por una teoría”* o sea, es un Saber-Hacer. Igualmente nunca olvidar que los fundamentos de la medicina son tres; las ciencias biológicas y sociales, el arte clínico y la ética y que esta última es más abarcante y exigente que la ley.

En este sentido el refortalecimiento del profesionalismo médico es una responsabilidad de todos: de las Escuelas de Medicina, de los Colegios Profesionales a través de la autorregulación ética y de la Autoridad Sanitaria para generar un marco laboral y políticas públicas en que se respeten por igual los derechos de los usuarios, funcionarios y estudiantes.

Finalmente, quisiera señalar, a modo de síntesis, lo que es mi visión sobre la Formación Médica en el mundo de hoy y del mañana.

La Educación y la Salud son dos componentes fundamentales del Desarrollo Humano.

Las instituciones formadoras de médicos fieles a su mandato fundacional deberán siempre buscar que los egresados de las Escuelas de Medicina adquieran y renueven permanentemente sus competencias para el aprendizaje de por vida y el profesionalismo (conocimientos, habilidades y actitudes) para el cuidado de la Salud de las personas, familias y comunidades, que es el bien social de mayor jerarquía.

Dr. Octavio Enríquez Lorca

Vicepresidente Nacional
Presidente Dpto. Formación y Acreditación
Colegio Médico de Chile A.G.